



PERIÓDICO EVANGÉLICO, CIENTÍFICO E ILUSTRADO.

Año XXXI.

Figueras.—Mayo de 1916.

Número 358.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

CALLE DE D. PEDRO III, 39.

SE PUBLICA

UNA VEZ AL MES.

SUSCRIPCIÓN ANUAL.

ESPAÑA, 1 peseta. EXTRANJERO, 2 pesetas.

## EL CORONEL LABRADOR OTRA VEZ PROCESADO.

Con seguridad que no hay un sólo español que no conozca el nombre de esta víctima del siglo XX llamado D. Juan Labrador, Coronel de Artillería de la Armada.

El lector recordará, que el dignísimo Coronel Labrador, fué procesado hace tiempo por no asistir a la llamada «Misa del Espíritu Santo» antes de celebrarse un consejo de guerra, como han de hacer los jueces, y como era de suponer, porque así lo exige una ley que fué derogada en el ejército pero que aún es vigente en la Marina, fué condenado e indultado por el Rey.

Actualmente, este dignísimo Coronel está trabajando sin cesar con el fin de que sea un hecho la aprobación del proyecto de ley pendiente en las Cortes, que evitará que se repitan casos como el de nuestro querido amigo.

Pero no termina todo aquí, pues resulta, y era de esperar de un hombre de corazón, humanidad y de un espíritu religioso ejemplar, que se le ha procesado otra vez por haberse negado a despedir del Arsenal de la Carraca a 70 obreros, que al parecer sobaban, pero que a pesar de dicha circunstancia podían emplearse perfectamente en otros de los varios talleres de la factoría.

Como que el Coronel Labrador siguió los dictados de su conciencia, y ésta le dijo lo contrario a lo que decía la orden recibida, es que se opuso resueltamente al despido de los obreros, la mayoría padres de familia, y por ponerse del lado del necesitado y menesteroso, se ve hoy molestado nuevamente con otro proceso.

Como que se trata de un caso excepcional, creemos que será de interés para nuestros lectores conocer algo del asunto, que es como sigue:—

Como resultado de cederse los talleres de Artillería del Arsenal de la Carraca a la Sociedad Española de Construcción Naval y encargarse a la misma las carenas de los buques, que efectúa en Ferrol y Cartagena por carecer de astilleros en la Carraca en donde está mandado se hagan esas obras por administración en la Ley de Escuadra de 7 de Enero de 1908, y por no poder dicha Sociedad hacer el sacrificio de admitir a unos *setenta* obreros de la maestranza permanente o de la plantilla de artillería quedados sin taller en virtud de lo dispuesto en Real Orden de 23 de Marzo último (Diario Oficial número 71,) la cual previene que tales obreros (que son todos de oficio de inteligencia y mucha práctica profesional, contando la mayor parte muchos años de servicios en el Arsenal,) se procurara colocarlos en el Ramo de Ingenieros Navales de la Carraca donde hasta la fecha estuvieron a las órdenes de los Jefes de Artillería de Marina, ligándoles a éstos el natural afecto.

El día 31 del citado Marzo, a primera hora, pasó el General Jefe del Arsenal (el Jefe militar del Establecimiento) y no el General Gerente (el Jefe industrial) como correspondía, aunque los dos destinos radiquen en la misma personalidad, al Coronel D. Juan Labrador Sánchez, una orden diciéndole que despediera al mismo día a los obreros excedentes sin perjuicio de que cuando se pudiera le dieran cabida en el Ramo de Ingenieros. Pero el expresado Jefe, estando en el convencimiento de que debe darse testimonio de la fe cristiana no perjudicando conscientemente a nadie y de que no era necesario hacer el despido, como así se confirmó luego, habiéndolo confirmado también con anterioridad el Jefe del mencionado Ramo, y creyendo que los operarios mandados despedir, se merecían algo más que arrojarlos al montón de los hambrientos, en la actualidad numerosísimos y cuyo número tratan todos los Gobiernos de disminuir con los recursos públicos, con los cuales se hacen en la Marina muchos gastos de menos precisión que el dar trabajo a lo obreros en cuestión; manifestó al Superior que le dió la orden del despido, que su conciencia no le permitía ser el ejecutor de él. Por eso, se le

mandó formar proceso por *desobediencia militar* y se le destituyó del destino en forma antirreglamentaria el mismo día, tomándosele la declaración indagatoria con igual prontitud que para procederse en juicio sumarísimo, dándose la orden para que desde el día siguiente se le descontase una buena parte de los haberes que percibía en el destino, esperándose que se eleve el descuento, pudiendo perder hasta el completo del sueldo y perdiendo, desde luego, el derecho a la pensión vitalicia de la Placa de San Hermenegildo, a que tiene derecho desde Agosto de 1913, por cumplir la edad para el retiro forzoso antes de los dos años necesarios para invalidar las notas desfavorables.

*Momentos después* de haberse elevado al General Jefe del Apostadero el parte de *desobediencia militar* y disponerse el proceso contra el Coronel Labrador, se dijo a los obreros en cuestión que si querían continuar en el Arsenal tenían que quedarse en el Ramo de Ingenieros en el grupo de los *paleros* (para las faenas de fango y de peonajes) con el jornal de peón hasta que pudieran colocarlos en los talleres de sus respectivos oficios, y, aunque el destino de palero no favorece a los operarios con oficios de inteligencia, tuvieron que someterse por la necesidad de ganar un pedazo de pan.

Lo propuesto a los obreros y expresado en el párrafo anterior, está más conforme con el espíritu de la Real Orden de 23 de Marzo que la orden de despido dada al Coronel, y si se hubiese ordenado a éste a su debido tiempo, que dijera a los operarios excedentes de su Ramo lo que luego le dijeron, no ha lugar a la negativa de dicho Jefe, cuyo principal deseo era que quedasen los excedentes amparados, ni habría lugar al proceso que puede ocasionarle terminar su vida militar en la prisión, después de llevar más de cuarenta y tres años de servicios.

Tampoco hubiese habido lugar a la formación del proceso si en vez de dársele la orden de despido con carácter militar (por el General Jefe) lo que conducía a la *desobediencia militar*, se trata del asunto mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno presidida por el General Gerente (el industrial) como lo manda la Ordenanza de Arsenales para los casos de despidos y admisiones de obreros, y por que se había acordado en la sesión de la Junta última (la del día 29) que en la del 31 se tratara del asunto en cuestión. Si éste se resuelve en dicha Junta, el Coronel Labrador, usando del derecho que le concede dicha Ordenanza como Vocal de la Junta, emite un voto particular de no conformidad con la manera mandada de despedir, no conforme con el espíritu de la Real Orden de referencia, y, según la misma Ordenanza previene, se suspende el despido hasta que la Superioridad resolviera, pudiéndose mientras tanto dar colocación a los obreros precitados, desapareciendo el conflicto. Pero en la Junta del día de hechos no se permitió la discusión del asunto dándosele el carácter militar origen de la desobediencia, ampliado luego con la destitución del Coronel Labrador de sus distintos cometidos, entre el que figuraba el de Inspector de los trabajos que ejecuta para la Marina la Sociedad Española de Construcción Naval a la que no quería dejar pasar lo no pasable, dando cuenta de ello por escrito al mencionado General del Arsenal como Presidente de la Comisión Inspector de tales trabajos. Éstos los hace la expresada Sociedad en los talleres de Artillería donde aprendieron el oficio los tan mencionados obreros, cuyos talleres, además de cederlos la Marina y dar más de lo necesario para prepararlos para fabricar cañones y proyectiles, a dicha Sociedad, ésta procede como si fuesen de su propiedad dichos talleres en los contratos de elaboración del referido material que celebra con la Marina.

Cuanto se dice referente al incumplimiento de lo mandado en el asunto en cuestión puede comprobarse, en la Ordenanza de Arsenales, artículo 76, punto 4.º, artículos 64 y 64 y artícu-

lo 78, y en el artículo 183 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de la Marina.

Debe agregarse que en las ausencias y enfermedades del General Presidente (Gerente) de la Junta de Gobierno, le sustituye el vocal más antiguo, que puede ser el Coronel de Artillería, y por tanto el Jefe industrial del Arsenal según el artículo 58 de la Ordenanza de Arsenales, pero que en ausencia y enfermedades del General Jefe, recae el mando militar en el Jefe de Armamentos que puede ser un Capitán de Navío y hasta de Fragata (incidentalmente) conforme a lo mandado en el artículo 86, punto 10.º, de modo, que el carácter del Coronel de Artillería es puramente industrial y no militar, por que de ser militar, asumiría el mando militar en las ausencias del General Jefe según la ley militar de todos los tiempos y lugares, máxime existiendo como existe un Capitán de fragata para los servicios marineros auxiliado por varios Contramaestres que son los que lo practican y responden cuando ocurren averías practicándolos.

Si los hechos citados son la fiel expresión de lo sucedido, lamentamos infinito el percance y creemos que el tribunal que habrá de juzgar en su día a nuestro distinguido amigo, lo hará con justicia.

Seguiremos con interés esta causa, y sabremos dar noticias a nuestros lectores del resultado.

### FRAGMENTO.

Si algunos filósofos dicen que es cierto que la religión más elevada es la religión de la verdad, yo digo que también es evidente que la más excelsa de las verdades es la suprema Verdad. Y en el campo de la filosofía religiosa esta augusta Verdad es el mismo Verbo, esto es, el mismo Hijo de Dios. De lo cual se deduce que la única religión verdadera es la de Nuestro Señor Jesucristo o, lo que es lo mismo, la nuestra, puesto que nosotros los evangélicos somos los únicos creyentes que, en este glorioso siglo de espléndida luz y de hórrida tiniebla, hemos arrastrado toda clase de persecuciones sólo y exclusivamente para seguir a Jesús como gran Maestro de los hombres y como único Salvador de nuestras almas. ¡Dichoso el día en que la humanidad entera conozca a fondo esta verdad soberana, esta ciencia divina! ¡Feliz la hora en que los hombres todos despierten del amargo sueño que los tiene sumidos en tan triste ignorancia! Para saber eso no es preciso estudiar en una Universidad: ¡para conocer tal cosa sólo es necesario ser humildes de corazón! Ello es así, amigos míos.

A. ACOSTA PEREZ.

### Sir William Jones.

(Sabio orientalista inglés.)

Este sabio ha dicho: «La Biblia contiene más sublimidad, más exquisita belleza, más pura moral, más importantes historias, y más excelsas armonías de poesía y elocuencia, que lo que se puede tomar de todos los libros que han sido publicados en todas las naciones hasta el presente.»

### ¿DEMASIADAS MONJAS?

El Papa Benedicto XV, piensa en breve tomar medidas revolucionarias respecto al número excesivo de monjas que se amalgaman a la Iglesia Católica Romana. Aseguran los episcopados, que en muchos países el número de monjas va en aumento de una manera tan considerable, que hasta numerosos organismos de ellas se están declarando autómatas y los obispos son impotentes para lograr de ellas una subordinación religiosa.

En consecuencia, el Papa ha decidido que se suspendan todas las congregaciones de monjas que no tengan diez años de existencia y las que tengan menos de cincuenta monjas inscritas.

## SEMANA CLERICAL.

### ¡Pobres ciegos!

Cada año que transcurre ante nuestra vista, y así como por medio de un arte mágico, nosotros, los verdaderos Cristianos, los que todavía sostenemos en nuestras manos el Evangelio y tenemos por pedestal el Sagrado Libro, no podemos menos que comentar el paulatino fracaso de las fanáticas huestes de la tutela del *papa*, y por el contrario congratular nuestro ánimo y revestirnos de nuevo valor ante el milagroso triunfo de la verdad del Evangelio.

Llamamos paulatino fracaso a todo aquello que, disfrutando de amplia y completa libertad para celebrar cualquiera de sus ceremonias religiosas y teniendo de su parte el apoyo de la Constitución en pleno, sus funciones y sus ritos resultan tan pobres y tan fríos como los celebrados en León con motivo de la *semana santa*.

La semana santa, o la *semana clerical*, nos va resultando ser la segunda edición de los pasados carnavales; sólo que aquellos eran alegres, juerguísticos y bullangueros, y estos tristes, aburridos y melancólicos, si que también ridículos y exagerados.

Entendemos por triunfo del Evangelio, el que unos cuantos *protestantes*, desprovistos de todo apoyo (sino el de Dios,) tengan el suficiente valor para hacer frente al fanático enemigo, siglo tras siglo hasta el presente momento, en el cual todavía vemos con alegría levantarse en Madrid y en otros muchos sitios varias capillas evangélicas para predicar el Evangelio puro, y enseñar el camino de la salvación, lo cual no se arregla ni mucho menos con consagraciones, ni tampoco con procesiones.

\*\*\*

Muy tempranito me despierta el ruido de un *cornetín* y de un *tambor*. Al pronto creí que la *tropa* estaba en marcha. Eran los *hermanos* que se reunían....

Tamboril y gaita, señores; estos son los instrumentos que la iglesia de Roma busca para *solemnizar* tan solemne acto.

Me levanto, me desayuno y camino hacia el taller, tropezando mi vista por el trayecto con algunas fantásticas colgaduras en algunos balcones.

Ya en el taller, mis compañeros exclaman: «Ya está aquí el señor *protestante*.»

—¿Cuándo vosotros—me preguntan—vais a celebrar un acto como este?

Yo, después de decirles que hemos tenido muchos y muy grandiosos y más importantes como fué el celebrado en Barcelona por más de 4.000 personas, el 3 de Mayo de 1914 en el Palacio de Bellas Artes (local que muy galantemente cedió el Excmo. Ayuntamiento con el voto en contra de los clericales,) les manifesté que pensando en lógica, nuestro verdadero triunfo no lo buscamos sólo en los actos públicos y exteriores ni tampoco nos concretamos a hacer el ridículo por la calle.

Nosotros buscamos el triunfo en aquella parte y en aquel sitio donde podemos encontrarlo y obtenerlo. En Dios, porque Dios es el Alpha y Omega; principio y fin, el primero y el postrero.

En el Palacio de Bellas Artes se reunieron muchísimas más almas evangélicas que verdaderos católicos presenciaron las procesiones.

\*\*\*

Mis compañeros no cesan de salir a los balcones, esperando la llegada de la procesión. Esta llega y el Sr. Regente nos da permiso para bajar a verla. Mis compañeros se van todos; tan solo quedo yo en el taller, cerrado mi balcón, lamentando la ceguera de aquella gente y al mismo tiempo canturreando aquella conocida estrofa:—

«A vanas efigies —A frías estatuas,  
Por dioses benignos—Las gentes aclaman,  
No saben que el leño—El oro y la plata,  
Ni aman, ni oyen —Ni viven, ni andan.»

Mi espíritu se alentó con las palabras de esta estrofa y seguí colocando plomos en mi componedor e hilvanando al mismo tiempo un pequeño articulejo para mandarlo al valiente periódico evangélico «EL HERALDO» tan sólo para que, en toscas palabras, vea el Sr. Director y algún evangélico más, la clase y la decadencia de la *semana clerical*.

Esta clase de manifestaciones son los resortes que les queda a los católicos para proclamar su errónea doctrina papal.

Aprovechemos los evangélicos estos momentos para acti-

var más y más nuestra propaganda, para que muchas almas vengan a engrosar las filas del gran Ejército sacrosanto que acaudilla nuestro capitán: Dios.

P. VIDAL.

León—24—4—1916.

### Galileo Galilei.

Este sabio dijo: «La Sagrada Escritura no puede mentir ni equivocarse. Sus afirmaciones son verdad absoluta e incontestable. Ella misma no puede equivocarse nunca; pero sus comentadores pueden hacerlo. La Sagrada Escritura y la naturaleza vienen ambas de la Palabra Divina: la una por ser inspirada por el Espíritu Santo, y la otra porque ejecuta los mandatos divinos.»



FLORES DE PRIMAVERA.

### IGNORANCIA Y FANATISMO.

#### EL MILAGRO DE LA CAMA.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de una cura milagrosa llevada a cabo con tal sencillez y limpieza, que lo verdaderamente milagroso es que haya aún personas tan inocentes y cándidas que pierdan el tiempo y el dinero consultando a los médicos, cuando con tal facilidad pueden hallar remedio a sus dolencias, con sólo entregarse a algunas simples prácticas religiosas y dar una miseria para las ánimas benditas.

He aquí el hecho capaz de devolver la fe al incrédulo más recalcitrante:

El año 1909, doña Francisca Jabado quedó tan ciega, que no veía una pareja de frailes a diez pasos. Los doctores se confesaron impotentes para devolver la vista, y Santa Lucía, a quien la atribulada señora se encomendaba en sus oraciones, se llamó andana. Ya desconfiaba doña Francisca de recobrar el precioso don perdido, y empezaba a resignarse con su triste destino, ya había pensado en comprarse una guitarra, cuando una amiga suya, señora muy devota, tuvo la feliz idea de invitarla a visitar la cama donde falleció la célebre abadesa de las Adoratrices, que en vida se llamó la vizcondesa de Jorbatán, y el sepulcro donde está enterrada, ambos situados en el colegio de las Adoratrices.

El jueves, 16 de Marzo último, hizo la primera visita; desde el primer día empezó a vislumbrar alguna claridad, y a los

tres días podía leer los letreros colocados en los corredores del colegio, cosa que nunca había podido hacer por estorbarle lo negro.

Añade la Prensa, que se ha celebrado una misa de acción de gracias, y que la autoridad eclesiástica realiza indagaciones para descubrir la estricta verdad de los hechos relatados.

Lo primero, lo comprendemos: el recobrar la vista bien vale una misa y hasta un ojo de la cara; pero lo segundo, no. ¿Qué necesitan indagar las autoridades eclesiásticas?

Hay verdades tan evidentes, que basta anunciarlas para que sean creídas.

No es necesario que las autoridades eclesiásticas confirmen la realidad del milagro....

Lo que debían de hacer es canonizar a la cama y a doña Francisca o fundar otro Lourdes, y ya verían modo de ganar dinero.

¡Cuánta superstición! ¡Cuánta ignorancia!

### CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El Tapir de la India es el único cuadrúpedo que tiene precisamente medio cuerpo de un color y otro medio de otro: blanco y negro.

El corazón de la mujer late más deprisa que el del hombre.

El pino llega a una edad máxima de 700 años; el álamo, a 130; el alerce, a 273, y la encina a 170.

### ¡LO SENTIMOS!

(Sentencia confirmada.)

Lamentamos infinito tener que comunicar a nuestros estimados lectores, que no ha prosperado ante el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el pastor evangélico D. Cristóbal de Cambridge, de Antequera.

Nuestros lectores recordarán, que el Sr. Cambridge se encontró repentinamente frente al Viático, y que al mandarle que se descubriera, se negó a ello. No hubo desorden, pues los acompañantes habían pasado antes que el cura y el guardia urbano le requiriesen a descubrirse. Que no tuvo Mr. Cambridge la más mínima intención de ofender a ninguno ni a nadie, y si no se descubrió fué porque como evangélico no podía descubrirse ante un culto contrario y opuesto al suyo.

Casos como estos son tan frecuentes en España que son conocidos por todos. La cuestión es clara y terminante: mientras que exista en nuestro Código un artículo que castigue al ciudadano que no se descubra al mandárselo el cura al pasar éste con un símbolo llevado procesionalmente, es de creer que en España se continuará atropellando a las conciencias de los evangélicos y demás que no comulgan en la Iglesia Católica Romana.

Los evangélicos del Ampurdán y en especial la Misión Evangélica de esta ciudad, envían su sincera simpatía a Mr. Cambridge, otro mártir del siglo XX, y a la vez le manifiestan que el poder ser una víctima de la intransigencia religiosa de España, es contribuir a demostrar a las naciones libres y civilizadas del mundo, que allí donde domina la Iglesia Romana no puede haber libertad religiosa, y el pueblo que no tenga esa libertad, no puede llamarse culto y civilizado.

Para España es una ignominia y una vergüenza que un evangélico bueno, honrado y que no quiere prostituir su conciencia, sea metido en una cárcel como si fuese un asesino o un ladrón; pero para los evangélicos españoles es un honor, pues así como fué necesario que Cristo fuese víctima del pueblo e indispensable su muerte para redimir a la humanidad, vemos que ahora, en estos días, cuando nuestros hermanos luchan por la libertad y el derecho, es necesario que España dé mártires de la libertad religiosa, para que así se conmuevan los corazones de nuestros gobernantes y sea abolido ese artículo del Código Civil que nos arrastra a los tiempos medioevales. ¡Hasta cuándo! ¡Hasta cuándo habremos de sufrir!

Bien dijo el gran escritor D. Gabriel Alomar en su artículo «Libertad Religiosa», que: «fingir por cortesa una religión que no se profesa, es una degradación del alma, una aceptación voluntaria de esclavitud.»

Tenga pues la seguridad Mr. Cambridge, que su causa es y será objeto de simpatía y excelente propaganda, y entienda que es un honor el verse ante una verja de una cárcel por la causa del Evangelio.

## LA PLUMA DE ACEITAR.

III.

Cuando «Samuel el Pulimentado» salió de su casa en esta memorable mañana, lo hizo con una sonrisa y una expresión de alegría y contento, como si tuviera delante de sí al mundo, y detrás un feliz hogar.

Créame, buen lector, que un hogar feliz y alegre, es un apoyo maravilloso para un hombre cuando sale a rozarse con el mundo ingrato y frío, y a seguir por el su camino como mejor pudiere. En la presente ocasión, «Samuel el Pulimentado» fué apoyado por Juana, su esposa, por Tomasito, su hijo, y por Paula, la criada, todos a una con sonrisas le despidieron y con sonrisas le volvieron a saludar a su llegada a casa por la tarde. Samuel anduvo con prisa para llegar de nuevo entre esta gente sonriente; y cuando en el mercado le fué algo mal, por encontrarse con alguna persona del tipo de «José el Mohoso», supo salir del paso con éxito, pues se acordaba que pronto llegaría a casa para estar otra vez en un ambiente de paz, tranquilidad y amor. No creas, lector bondadoso, que a Samuel Parsons no le alcanzaban golpes y disgustos de toda clase en el mundo; estos contratiempos a él le afectaban como a otras personas, pero se deslizaba por ellos mejor que otra gente.



La primera persona a quien vió Samuel Parsons, fué a la vieja Brígida Magrath, que vendía manzanas en la esquina de la calle. «Buenos días, Brígida»,—dijo Samuel.

«Buenos días tenga usted, y que le vaya bien»,—contestó Brígida. ¿Usted va al mercado Sr. Parsons?

«Sí, Brígida, me voy. ¿Puedo servirle en algo?»—replicó Samuel.

«¿Si usted me puede servir? Ya lo creo que sí. Haga el favor de traerme dos onzas del mejor te, y media libra de azúcar molido, y aquí está el dinero.» Al decir esto, Brígida sacó de su bolsillo un montón de trapos del cual después de desenvueltos apareció una peseta.

«Le compraré un te superior—dijo Samuel al tomar la peseta.» «Usted nunca habrá probado cosa mejor» y dando un chasquido con su látigo, se fué.

A Brígida Magrath, con su pobre cara arrugada, poco le llegaba del sol de este mundo; pero con los muchachos de la aldea llevaba una vida bastante triste, y las bondadosas palabras de Samuel Parsons eran de las pocas que a ella le cayeron en suerte. Podemos comprender, pues, que Brígida colmaba a Samuel de bendiciones y que le llamaba por buenos nombres. Se sentó detrás, y de su mesa derrengada para vender naranjas todo el día, y esperó hasta la tarde, cuando llegara Samuel con el te.

Pequeña fué la bondad, sin duda, que así demostró Samuel, pero por ella hizo feliz a otro ser humano; efectivamente, suavizaba el temperamento a la vieja Brígida, lo mismo que a su esposa, y a su niño, y a su criada; y Brígida aquel día estaba de mejor humor durante todo el día, por causa del recuerdo de la palabra bondadosa y la sonrisa genial que le fueron una verdadera ayuda.

En camino al mercado, Samuel Parsons tuvo que subir por la misma cuesta en que tan mal le iba a su vecino «José el Mohoso.» Para Samuel, tan dificultoso era el camino, tan pesada la carga que arrastraban sus caballos como lo eran para José, pero con un poco de aceite Samuel salió bien del paso. Las ruedas de su carro rodaban bien, pues no había olvidado de untarlas con sebo; pero todo el sebo en el mundo no haría funcionar solas las ruedas; es verdad que Samuel

llevaba consigo un poco de aceite, y generalmente tenía una botellita, pero no se pueden suavizar con aceite los cascos o las coyunturas de los caballos. De manera que, en la presente ocasión, a menos que Samuel Parsons estuviera poseído de algo más, poca esperanza tendría de poder subir la cuesta de Blackford; menos esperanza aún que tendría después su vecino «José el Mohoso», porque los caballos de Samuel no eran tan fuertes. Pero otra aceitera tenía Samuel Parsons, la cual era eficaz para esta especie de trabajo. Samuel tenía buen corazón y cariñosas palabras para con los hombres y las bestias, y estas palabras cariñosas hicieron que las bestias subieran con él la cuesta Blackford; sí, con cariño estimuló a sus caballos, y allá fueron y subieron la cuesta. Cuando los animales demostraron cansancio, Samuel les dejó a los pobres esperar para recobrar aliento; él puso detrás de las ruedas del carro dos piedras, y luego dió una vuelta y acariciaba a cada caballo frotándoles el hocico con las manos, y parecía que entendían los caballos que su amo les estaba animando. Ya descansados, Samuel chasquió su látigo, como cosa de todos los días, y gritó: ¡Arre!, con otros ruidos más suaves que no podemos representar por escrito, puesto que el idioma de los caballos es cosa especial, estos dieron un tirón largo, fuerte y unido, a allá se fueron por la cuesta de Blackford ni a uno de ellos tuvo que pegar.

Ahora bien: Si Samuel Parsons hubiese dicho a alguien que suavizaba o acariciaba sus caballos a la subida de la cuesta Blackford, lo probable es que le hubieran creído loco. Sin embargo, apreciable lector, en verdad así lo hizo, de la misma manera como untaba las ruedas del carro que tiraban: suavizaba o calmaba sus genios, y dicha lubricación no le costó nada, terminando felizmente el trabajo. Sorprendente es el efecto, en los casos indicados, el empleo de un poco de lubricante; ¡cuántos obstáculos por ella desaparecen! ¡cuántos males se pueden evitar! ¡Qué lástima que la gente no conozca más su valor! ¡cariñosas palabras! ¡buenas acciones! ¡cariñosas miradas! Todo esto nos hará vencer las dificultades, sin embargo, los látigazos, las maldiciones y el enojo no hacen nunca nada.

Si fuéramos a contar todo lo que a Samuel Parsons le sucedió aquel día (sin hablar de otros días) en el mercado, llenaríamos con ello varias páginas. En tal caso podemos decir que bien servido estuvo «Samuel el Pulimentado» en la fonda del mercado, el mozo siempre se dirigía a él con palabras de cariño y todo se lo pedía con: «Hazme el favor», y recibía con «Gracias»; mientras que a la mayoría de los demás vendedores solía servirles las cosas de una manera brusca y sin cortesía alguna.

Además, tendríamos que decir, que nuestro héroe con unas pocas palabras cariñosas suavizó y puso fin a una riña, pues hubo dos mozos que estuvieron a punto de pegarse, y él en dos minutos arregló el asunto.

Pero como que se hacía ya tarde, «Samuel el Pulimentado» creyó había llegado el momento de volverse a su casa.

(Continuará.)

### LOS REPUBLICANOS Y EVANGÉLICOS.

El día 19 del pasado mes, se celebró en el Círculo Republicano de Valdepeñas, local que fué amablemente cedido para dicho acto, una importantísima conferencia evangélica. Asistió un numeroso y selecto público compuesto en su mayoría por republicanos de la localidad.

Los oradores fueron los evangélicos D. C. Benito y D. Felix Vacas. El Presidente del Círculo Republicano, que a la vez lo es de la Casa del Pueblo y Concejal del Ayuntamiento, al presentar a los oradores manifestó claramente que la religión evangélica era la única que merecía las simpatías por tener como base las doctrinas puras de Jesucristo.

Los oradores fueron muy aplaudidos, y al terminar se repartieron Biblias y porciones bíblicas.

### COSAS DE INTERÉS.

*La pipa* fué importada por los portugueses de las Indias Occidentales a Europa a mediados del siglo XVI.

La palabra *nicotina* se ha derivado de *Nicot*, embajador de Francia en Portugal, por el año 1560. Era él quien introdujo el uso de la pipa en Francia.

El valor total del tabaco y de sus derivados importados en la China en el año 1912, fué como 4.500.000 dolars contra unos 6.050.000 en 1913, que da un aumento de más de un millón de pesos (oro,) o sea un 30 por 100 más o menos.

En cuanto al Gobierno del Japón se dió cuenta del predominio del cigarrillo entre los niños, promulgó una ley prohibiendo el uso del cigarrillo, a los niños y hombres jóvenes de menos de veintiún años.

COPIADO DE EL RADICAL, DE MADRID.

## «El correccional de Santa Rita.

GRAVES DENUNCIAS.

Sr. Director del periódico «El Radical.»

Distinguido señor: Le acompaño copia del documento que hoy envío al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, referente al «Correccional de Santa Rita» criadero de degenerados y oprobio de España. Estimaré mucho su publicación. La opinión está desviada o ignorante en este asunto y muestra una explicable resistencia a creer todo lo que sobre el particular se afirma. Yo tengo pruebas escritas de algunas de las muchas infamias que allí se cometen a diario y las expondré sin temor donde quiera que se me brinde una tribuna imparcial. Bien seguro estoy de que, desgraciadamente para todos, mis palabras convencerían y mis acusaciones habrían de tener la demostración más terminante.

Están interesados en este pleito—claro es que por la parte contraria—muchos altos políticos. ¿Podrán sus intrigas más que mis sinceridades? ¿Triunfarán los frailes residenciados que no se atreven a comparecer frente a mí en ningún terreno? ¿Han de estar siempre sobre la verdad afirmada por muchas víctimas, los intereses creados, el valimiento, el miedo y el silencio en infuca complicidad?

De usted, señor director, espero la cooperación más decidida a nuestra obra, el anhelo de reforma de aquella vida torpe y funesta que los acusadores de ahora sufrimos en pasados días y que nos resistimos a tolerar para nuestros sucesores. Por la fama nacional, por la patria, los hombres dignos no pueden estar sino a nuestro lado alentándonos hasta el final de esta peregrinación que emprenden los jóvenes porque no quisieron iniciarla los viejos.

De usted afectísimo servidor,

ABRAHAM POLANCO.

### EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: El que suscribe, español, con residencia actual en Madrid, calle de Augusto Figueroa, núm. 35, cumple un deber patriótico exponiendo a S. E. con toda clase de respetos lo que sigue:

El «Correccional de Santa Rita», sito en Carabanchel Bajo, no responde en su funcionamiento ni a los fines para que fué creado ni a las normas generales del Derecho y la Moral. Y como el art. 3.º del Reglamento de dicho centro confía a S. E. los altos cuidados de inspección y vigilancia del mismo, considero no sólo pertinente sino indispensable y obligatoria para mi conciencia la presente exposición, síntesis de las máculas más importantes que en el Correccional advertí durante dos años de reclusión y que a juzgar por ajenas declaraciones ulteriores aún persisten:

1.ª *Reclusión de jóvenes mayores de edad y de trastornados.*—Ni el Reglamento la autoriza ni las leyes la consienten. Sin embargo, viven en «Santa Rita» desgraciados enfermos mentales y jóvenes ante la ley capaces para regirse con autonomía, aparentemente reclusos con su consentimiento y en realidad por coacciones de familia. De cualquier modo, contradiciendo las disposiciones todas sobre el particular.

2.ª *Incapacidad intelectual de los religiosos correctores.*—No poseen ninguno de los conocimientos precisos para desempeñar su cometido. Es una anomalía triste y deshonrosa para España que los encargados de educar, más aún, de reformar a jóvenes descarriados, pero de indudable cultura, entrenados en tareas universitarias casi todos, ofrezcan menos garantías facultativas que los simples vigilantes de los presidiarios.

3.ª *Los procedimientos son inadecuados y bárbaros.*—En este respecto no se hace en el «Correccional de Santa Rita» nada moderno, nada científico, nada acertado. Los frailes tienen una ciencia excepcionalmente original cuyos secretos difícilmente se adivinarán. He aquí sus manifestaciones:—

Apaleamientos crueles.

Duchas de agua fría.

Fregado de suelos.

Limpieza de determinados cuartos.

Lavado de ropa.

Encierro en celdas inhumanas que en algún caso ha durado ¡¡¡un año!!!

Convendrá S. E. en que huelgan los comentarios. A la cultura del Sr. Ministro encomiendo la comparación de este verdadero presidio con el más atrasado reformatorio de cualquiera otra nación, todo tolerancia, todo estudio, todo amor.

4.ª *Existen vergonzosas prácticas sexuales.*—Yo he publicado un libro en cuyas páginas se hacen declaraciones terminantes sobre este aspecto del problema y se estampa la promesa de dar el nombre de los religiosos que más criaturas han corrompido.

Y no quiero seguir enumerando bajezas, relatando crímenes. Pero sí le digo a S. E. que mis afirmaciones se apoyan no sólo en lo que he visto sino en las pruebas que me han proporcionado muchos compañeros de Correccional que citan nombres, señalan atentados de todas clases, y se ofrecen a sostener en las Salas de Justicia sus palabras condenatorias de vehemente indignación honrada.

Todas mis acusaciones, plenamente documentadas, figuran en el citado libro, después de cuya publicación he adquirido nuevas demostraciones fehacientes.

El Sr. Marqués del Vadillo, antecesor de S. E., pretendió satisfacer legítimos anhelos, girando o prometiendo girar (que aún no sabemos si se realizó el propósito) una visita de inspección al Correccional. Este remedio no logrará convencerlos ni de un buena intención porque está muy desacreditado por inútil y engañoso; pero no he de ser yo quien proponga solucionar al claro talento de S. E. Solamente hago constar que las aspiraciones de los que hemos sido víctimas del oprobioso régimen censurado, se concretan en estas palabras: La elevada misión que debiera llenar el Correccional de Santa Rita no puede seguir confiada a ignorantes y a degenerados a quienes tantas veces hemos acusado públicamente.

No solicitamos castigo para nadie, sino preservación de males que a todos nos denigran. Y a fe que no es mucho pedir que sean realidad las garantías de derecho, propias de una nación civilizada.

En su conciencia recta esperamos, Sr. Ministro, tanto como fiamos en la nuestra tranquila y satisfecha por haber cumplido una obligación de justicia.

Dios guarde a S. E. muchos años.

ABRAHAM POLANCO.

Madrid, 18 de Abril de 1916.»

### Los efectos que el tabaco produce en el organismo.

**El primer efecto.—Experimentos practicados en conejos y cachorros.—Origen de enfermedades.—Cambios causados por la nicotina.**

Por el Dr. A. T. Anderson.

El primer efecto de la nicotina sobre el sistema es de excitar su actividad glandular, y aumentar el fluído de las glándulas secretorias y excretorias. Este resultado se debe a su acción sobre los centros nerviosos, y sólo es temporáneo; los resultados posteriores son el abatimiento y la parálisis.

También ejerce una acción especial por el mismo conducto de los centros nerviosos sobre las fibras musculares involuntarias. Estas se hallan en el corazón, en las paredes de los vasos sanguíneos y bajo la membrana mucosa del canal alimenticio. Es esta contracción de las fibras musculares de las paredes del estómago la que causa náuseas y posiblemente el vómito, en muchas personas cuando por primera vez tratan de usar el tabaco.

La contracción de los músculos de las paredes arteriales aumenta la presión de la sangre, la cual en algunos casos, alcanza a ser dos o dos veces y media más que la normal. La acción estimulante, por medio de los nervios inhibitorios sobre los músculos del corazón, primero hace latir más despacio al pulso; más tarde se paraliza la influencia inhibitoria y se aumenta la celeridad del pulso. Esta doble acción sobre el corazón y los vasos sanguíneos es un asunto grave. No sólo afecta la circulación, sino que estorba la provisión local de sangre a todos los órganos vitales.

Tal vez en el caso del corazón mismo pueda esto percibirse más; si las arterias que proveen de sangre al cerebro son incapaces de llevar la cantidad normal de sangre, se disminuye la nutrición del músculo cardíaco y la acción del corazón mismo, por su relación nerviosa, constantemente se acelera o deprime, debido al efecto de la droga. El resultado—especialmente para el individuo más susceptible—no puede ser sino una función constantemente estorbada que, por fin se desarrolla en un estado enfermizo crónico denominado «corazón tabaconizado.»

Alder, experimentó con conejos, alimentados con hojas de repollo que habían estado en remojo en una infusión de tabaco, y halló estorbado el funcionamiento del hígado. Al examinarlo, halló que el hígado se había agrandado, revelándose por medio del microscopio gran aumento del tejido conexivo, que se había desarrollado entre los lóbulos de este órgano, lo que siempre significa una obstaculización grave de su funcionamiento. Puede esto ser un factor en el desarrollo de la esclerosis del hígado, que, según se supone, es ocasionada principalmente por el alcohol.

El efecto de la nicotina sobre la sangre ha sido estudiado por Vas en los cachorros. Después de alimentarlos durante ocho semanas con una sustancia que contenía nicotina, notó una anemia marcada, disminuyéndose los corpúsculos rojos y la hemoglobina en más de la mitad.

La acción de la nicotina resulta en gran parte de su influencia directa sobre los centros nerviosos. Al suministrarse una dosis fatal de nicotina, la muerte se debe a la parálisis de la respiración, porque los centros respiratorios de la médula son paralizados. Los centros nerviosos mayormente afectados, son los de los ganglios simpáticos, que dominan la circulación y función de todos los órganos vitales. Estos centros, si se les sujeta a esta lenta pero constante influencia que estimula y paraliza, no pueden menos que sufrir cambios funcionales y degenerantes, que causan mucho daño al sistema.

Cuantas enfermedades deben su origen a este factor, no se puede determinar, pero Huchard y otros han demostrado que es un factor positivo en la producción de varias condiciones enfermizas.

## CURIOSIDADES.

El empleo de mujeres policías en Londres ha dado un resultado admirable.

En 1915 se registraron solamente en la ciudad de Nueva York, 232,325 automóviles.

Las industrias de California se están haciendo conocer en todo el mundo por medio del cinematógrafo, cuya propaganda da unos resultados espléndidos.

Muchas jóvenes francesas y belgas, refugiadas en Londres debido a la guerra, se ganan el sustento vendiendo periódicos.

Rusia ha anunciado oficialmente que la prohibición del *vodka* se continuará también después de la guerra.

Los soldados que viven en las trincheras de Europa, están sufriendo grandemente las consecuencias de unas plagas de ratas que abunda en todas las líneas.

Cada trece horas aproximadamente muere una persona en las calles de Nueva York, debido al grandioso tráfico.

## IN MEMORIAM.

El 29 del pasado mes falleció el conocido evangélico y suscriptor de este periódico D. Magín Calvet. Era un hombre bondadoso y fiel a la causa del Evangelio, y su muerte ha causado gran pesar entre los evangélicos de las capillas de Barcelona.

A la desconsolada familia del finado envía esta Redacción su más sentido pésame.

## CRÓNICA.

**Figueras.** Hemos recibido una atenta invitación del Comité Ejecutivo del monumento a Monturiol, para asistir a la exposición de proyectos que para dicho fin tuvo lugar el primero de los corrientes en la Cámara Agrícola del Ampurdán.

Agradecemos la atención.

**Inglaterra.** Un comerciante llamado Mr. E. Mossom, residente en Manchester, ha dejado en su testamento un legado para el «Ejército de Salvación», secta evangélica que hace mucho bien a la humanidad pobre, la cantidad de 3.750,000 pesetas.

**Puerto Rico.** Los socialistas han protestado contra los numerosos curas y frailes que, expulsados de Méjico, se establecen allí, pues dicen que son unos holgazanes e inútiles, y que se apropian en estos momentos de crisis de las primeras materias.

**Filipinas.** El Arzobispo Católico Romano de las Islas Filipinas, se queja del estado decadente del Romanismo, lo que atribuye a la enérgica campaña que vienen haciendo las misiones protestantes establecidas en el país. Cree el citado Arzobispo que con más frailes puede contrarrestarse la obra del Evangelio.

**Cuba.** La Secretaría de Justicia ha dado en efecto un paso de avance en sentido republicano y legal. Acaba de declarar que en lo sucesivo, no tendrán validez ante la ley los documentos de ninguna índole expedidos por los obispos romanistas y curas de pueblos de la República.

**China.** El Almirante chino Si Huo, es uno de los evangélicos más convencidos del país. Por su honradez y fidelidad se ha ganado la confianza del Presidente.

**Persia.** En este país ya no hay necesidad de bautizar a la gente secretamente. En un culto de Navidad en Ispahan, habían presentes 780 personas.

**Canadá.** Se está preparando un proyecto de ley que prohíbe la importación, fabricación y venta de cigarrillos en el Canadá.

**India.** La ciudad de Pakokku, en la Alta Bismania, acaba de ser destruida por un incendio.

Se han quemado 1,800 casas, entre ellas varias sucursales de casas europeas y los edificios de Correos y Telégrafos.

**Washington.** La Cruz Roja norteamericana enviará en breve a Constantinopla 10,000 dolares destinados a la compra de víveres para los que padecen hambre.

Entre Constantinopla y Smyrna hay 500,000 personas que se mueren de hambre.

**Jerusalém.** El periódico «The Evening Star» anuncia que la Liga humanitaria de Alemania, anunció que el Kaiser prometió al Papa restaurar su poder temporal, creándose para ello un estado pontificio en la Palestina con Jerusalém por capital y varias ciudades santas.

En el mismo quedaría comprendido el puesto de Jaffa que podría ser sede de un cardenalato, y dicho cardenal quedaría investido del título de virrey.

En vista de esta restauración del papado, ¿qué harán los italianos como Benedicto XV, los turcos, y, sobre todo los judíos que esperan a otro antecristo?

## SECCIÓN RECREATIVA.

**Soluelón a la Charada compuesta.**

TA BA CO  
BA RA TO  
CO TO RRA

**ANAGRAMA.**

(Por D. Blas Pajares González)

**ARDID.**

Con estas letras (pueden repetirse) fórmese el siguiente ROMBO BÍBLICO.

A . A  
.  
.  
A . A

y se leerá horizontal y verticalmente:

- 1.ª línea, Letra dominical o Alpha griega.
- 2.ª » Nombre de una mujer de Esau.
- 3.ª » Antigua BENECIA de Italia.
- 4.ª » Ciudad que habitaron los hijos de Benjamin.
- 5.ª » Aleph de los hebreos.

## FÍSICA AMENA.

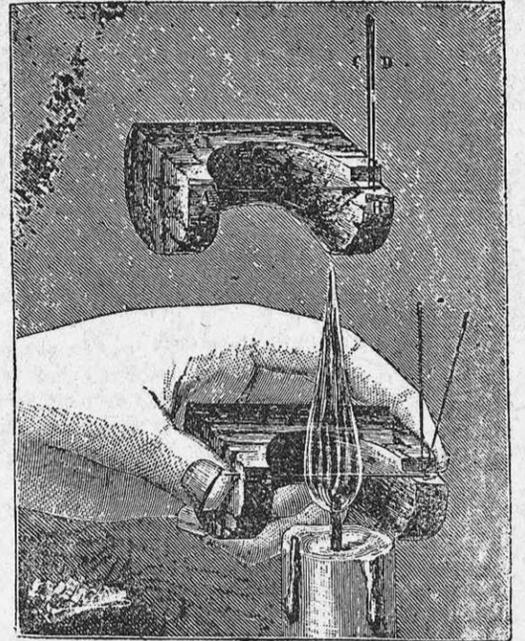
**DILATACIÓN LINEAL DE UNA AGUJA.**

Como es sabido, el calor obra en sentido contrario a la presión superficial de los cuerpos, o, en otros terminos, los dilata.

Lo contrario ocurre cuando arrebatamos calor a un cuerpo; se contrae; y si pudiéramos quitarle todo el calor, y ponerlo en el cero absoluto, sus moléculas entrarían en reposo perfecto, o sea, descansarían fuertemente adheridas unas a otras.

La dilatación lineal de un cuerpo metálico y la influencia del calor, puede observarse perfectamente gracias al siguiente experimento:

Para ello, se corta un corcho en la forma que enseña el grabado.



En uno de los salientes A, se clava una aguja A B que apoya su cabeza en el otro saliente B: este ha de tener uno o dos milímetros menos de altura que el otro.

Por el ojo de la aguja se introduce otra B D, cuyo grueso ha de ser tal, que la punta se introduzca por el ojo unos dos milímetros.

La aguja primera no ha de descansar directamente sobre el corcho sino que, distará de su superficie cosa de un cuarto de milímetro.

Paralelamente a la aguja B D, clavaremos otra B C del mismo largo.

Ha llegado el momento del experimento. Se enciende una llama bajo la aguja y pronto se ve que la vertical B C se inclina hacia afuera formando con su compañera B C un ángulo de algunos grados. Al enfriarse la primera A B, vuelve la otra a su primera posición.

Este aparatito es muy sensible.

Imp. J. TRAYTER, Cervantes, 13, Figueras.